

ACTA NÚM. 2025-0268 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA (MIP).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 12:00 del mediodía, se reunieron la Directora Administrativa **Johanna Ricart**, y la encargada de Compras y Contrataciones **Rosaura De la Cruz**, en la oficina de la Dirección Administrativa para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: Revisar y aprobar el proceso de selección núm. **MIP-DAF-CD-2025-0161**, correspondiente a la **Adquisición de equipos de protección personal para uso del ministerio. Dirigido a MiPymes Mujer.**

SEGUNDO: Conocer y aprobar la base de la contratación (Especificaciones/Fichas Técnicas /Pliego de Condiciones), para el proceso de referencia.

Luego de establecida la agenda la Directora Administrativa, señora **Johanna Ricart**, tomó la palabra para revisar los puntos a conocer.

POR CUANTO: Que en fecha veintinueve (29) de septiembre del 2025, fue solicitado por el Sr. **Abrayni José Vargas**, Encargado de Servicios Generales, mediante las comunicaciones DASG-MIP-2025-0952, donde se establece la necesidad de los bienes adquirir.

POR CUANTO: El Ministerio posee los fondos suficientes para comenzar el proceso por un monto de **ciento noventa mil novecientos veintiún pesos con 16/100 (RD\$190,921,.16)** de acuerdo al presupuesto estimado para la presente adquisición.

POR CUANTO: la Resolución Núm. PNP-01-2025 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025) establece el procedimiento de **COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL** para el presupuesto estimado.

POR CUANTO: El documento base (Especificaciones /Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones) para el proceso núm. **MIP-DAF-CD-2025-0161**, correspondiente a la **Adquisición de equipos de protección personal para uso del ministerio. Dirigido a MiPymes Mujer.**, establece los requerimientos necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

RESUELVE:

PRIMERO: **Aprobar** como modalidad de selección la **COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL** para el proceso **MIP-DAF-CD-2025-0161**, correspondiente a la **Adquisición de equipos de protección personal para uso del ministerio. Dirigido a MiPymes Mujer.**

SEGUNDO: **Aprobar el** documento Base de la contratación (Especificaciones/Fichas Técnicas /Pliego de Condiciones), de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

TERCERO: **Notificar** a la Unidad Operativa de Compras para dar inicio al proceso **MIP-DAF-CD-2025-0161** para la **Adquisición de equipos de protección personal para uso del ministerio. Dirigido a MiPymes Mujer.** Conformidad con las disposiciones del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Johanna Ricart
Directora Administrativa

Rosaura de la Cruz
Encargada de Compras y Contrataciones

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).